



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 1166

SALTA, - 4 SEP 2018

EXPEDIENTE N° 10.144/18

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios de la Prof. MACAZAGA, Mariana para prestar los servicios de clases de Kundalini Yoga; y

CONSIDERANDO:

Que mediante R-DNAT-2018-501 se aprueba la contratación de locación de servicios a favor de la Prof. MACAZAGA, Mariana.

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma de Pesos Nueve Mil (\$ 9.000,00).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

Handwritten signature and initials

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios de la Prof. MACAZAGA, Mariana por la suma total de Pesos Nueve Mil (\$ 9.000,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0020.024.004.004.16.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$	1.678,49
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$	<u>7.321,51</u>
Total	\$	9.000,00



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

1918 2018
CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 1166

SALTA, 4 SEP 2018

EXPEDIENTE Nº 10.144/18

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos A. Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales